

## **5. Informes de las Comisiones**

**Modera:** Dolors Ponsati del Colegio Aparejadores de Barcelona.

### **5.1. Audiovisuales**

**Informa:** Estefanía Díaz Capri de la E.T.S.A.Barcelona y  
Carme Piulachs del COAC Barcelona.

Se envió un formulario para reseñar los videos que tiene cada Centro. Respondieron doce, con lo que se ha hecho una lista alfabética de títulos con los Centros que los tienen y los años de los vídeos.

Hemos propuesto una descripción que puede ser discutible. Se encabeza siempre por el título ya que son obras de responsabilidad muy compartida, un autor si es conferenciante, lugar, productora y el año, los minutos que dura y sistema de color. Habría que incluir el género: si es una conferencia, una película de ficción que hable de arquitectura, un documental o lo que consideremos importante. Datos topográficos: qué centros tienen ese vídeo, formato: VHS, Beta, si es doblado en lengua original.

Nos hemos encontrado con problemas. Un mismo video aparece con diferentes títulos, en lengua original o traducido, sin año de producción, es decir, hay toda una serie de temas que tenemos que discutir todavía para hacer una lista definitiva. Uno de estos problemas es ver la actualización que le vamos a dar, si anual o con otra periodicidad. La producción de videos de arquitectura es bastante restringida, ahora fundamentalmente se producen las conferencias que se dan en los Centros.

Hemos hecho doce listados de los videos para los que han contestado y tenemos cuestionarios para los que quieran enviar los fondos e incluirse en esta lista.

En el debate se trataron diversos puntos relacionados con el tema. En cuanto al tratamiento de la informatización se dijo que se ha trabajado en Word Perfect. En cuanto al préstamo de los vídeos se habló del problema legal de la propiedad intelectual. Se dijo que el préstamo depende de la voluntad de cada institución y que se pueden prestar pues no se trata de hacer comercio sino difusión cultural. Hay centros, como el COACV, que hacen firmar al prestatario del vídeo un compromiso en el que consta su DNI, por el que citará los autores y no hará copias. Esta ficha se guarda cinco años.

La Escuela de Arquitectura de Barcelona graba las conferencias y las pasa a su Biblioteca, pero no presta los vídeos.

José Laborda sugiere que los Colegio graben las conferencias que se hacen y las faciliten a los demás.

Se adjunta texto de la ley de propiedad intelectual a la que se hace referencia, ficha de préstamo de vídeos del COACV y cuestionario para vídeos.

La Escuela de Arquitectura de Barcelona graba las conferencias y las pasa a su Biblioteca, pero no presta los videos.

José Laborda sugiere que los Colegio graben las conferencias que se hacen y las faciliten a los demás.

Se adjunta texto de la ley de propiedad intelectual a la que se hace referencia, ficha de préstamo de videos del COACV y cuestionario para videos.

Cuando se trate de colaboraciones literarias será necesaria, en todo caso, la oportuna autorización del autor.

2. Igualmente se podrán reproducir, distribuir y comunicar las conferencias, alocuciones, informes ante los Tribunales y otras obras del mismo carácter que se hayan pronunciado en público, siempre que esas utilizaciones se realicen con el exclusivo fin de informar sobre la actualidad. Esta última condición no será de aplicación a los discursos pronunciados en sesiones parlamentarias o de corporaciones públicas. En cualquier caso, queda reservado al autor el derecho a publicar en colección tales obras.

#### Artículo 34

Cualquier obra susceptible de ser vista u oída con ocasión de informaciones sobre acontecimientos de la actualidad puede ser reproducida, distribuida y comunicada públicamente, si bien sólo en la medida que lo justifique dicha finalidad informativa.

#### Artículo 35

Las obras situadas permanentemente en parques, calles, plazas u otras vías públicas pueden ser reproducidas, distribuidas y comunicadas libremente por medio de pinturas, dibujos, fotografías y procedimientos audiovisuales.

#### Artículo 36

1. La autorización para emitir una obra comprende la transmisión por cable de la emisión, cuando ésta se realice simultánea e íntegramente por la Entidad de origen y sin exceder la zona geográfica prevista en dicha autorización.

2. Asimismo, la referida autorización comprende su incorporación a un programa dirigido hacia un satélite que permita la recepción de esta obra a través de Entidad distinta de la de origen, cuando el autor o su derechohabiente haya autorizado a esta última Entidad para comunicar la obra al público, en cuyo caso, además, la emisora de origen quedará exenta del pago de toda remuneración.

3. La cesión del derecho de comunicación pública de una obra, cuando ésta se realiza a través de la radiodifusión, facultará a la Entidad radiodifusora para registrar la misma por sus propios medios y para sus propias emisiones inalámbricas, al objeto de realizar, por una sola vez, la comunicación pública autorizada. Para nuevas difusiones de la obra así registrada será necesaria la cesión del derecho de reproducción y de comunicación pública.

#### Artículo 37

Los titulares de los derechos de autor no podrán oponerse a las reproducciones de las obras, cuando aquéllas se realicen sin finalidad lucrativa por los museos, bibliotecas, fonotecas, filmotecas, hemerotecas o archivos, de titularidad pública o integradas en Instituciones de carácter cultural o científico y la reproducción se realice exclusivamente para fines de investigación.

#### Artículo 38

La ejecución de obras musicales en el curso de actos oficiales del Estado, de las Administraciones Públicas y ceremonias religiosas no requerirá autorización de los titulares de los derechos, siempre que el público pueda asistir a ellas gratuitamente y los artistas que en las mismas intervengan no perciban remuneración específica por su interpreta-

#### Artículo 39

No será considerada transformación que exija consentimiento del autor la parodia de la obra divulgada, mientras no implique riesgo de confusión con la misma ni se infiera un daño a la obra original o a su autor.

#### Artículo 40

Si a la muerte o declaración del fallecimiento del autor, sus derechohabientes ejerciesen su derecho a la no divulgación de la obra, en condiciones que vulneren lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución (R. 1978, 2836 y Ap. 1975-85, 2875), el Juez podrá ordenar las medidas adecuadas a petición del Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, las Instituciones públicas de carácter cultural o de cualquier otra persona que tenga un interés legítimo.

### TITULO IV

#### Dominio público

#### Artículo 41

La extinción de los derechos de explotación de las obras determinará su paso al dominio público.

Las obras de dominio público podrán ser utilizadas por cualquiera, siempre que se respete la autoría y la integridad de la obra, en los términos previstos en los números tercero y cuarto del artículo 14.

### TITULO V

#### Transmisión de los derechos

#### CAPITULO PRIMERO

#### Disposiciones generales

#### Artículo 42

Los derechos de explotación de la obra se transmiten «mortis causa», por cualquiera de los medios admitidos en derecho.

#### Artículo 43

1. Los derechos de explotación de la obra pueden transmitirse por actos «inter vivos», quedando limitada la cesión al derecho o derechos cedidos a las modalidades de explotación expresamente previstas y al tiempo y ámbito territorial que se determinen.

2. La falta de mención del tiempo limita la transmisión a cinco años y la del ámbito territorial al país en el que se realice la cesión. Si no se expresan específicamente y de modo concreto las modalidades de explotación de la obra, la cesión quedará limitada a aquella que se deduzca necesariamente del propio contrato y sea indispensable para cumplir la finalidad del mismo.

3. Será nula la cesión de derechos de explotación respecto del conjunto de las obras que pueda crear el autor en el futuro.

4. Serán nulas las estipulaciones por las que el autor se comprometa a no crear alguna obra en el futuro.

5. La transmisión de los derechos de explotación no alcanza a las modalidades de utilización o medios de difusión inexistentes o desconocidos al tiempo de la cesión.

#### Artículo 44

Los autores menores de dieciocho años y mayores de dieciséis, que vivan de forma independiente con consentimiento de sus padres o tutores o con

1764

Devolució: \_\_\_\_\_

Títol: \_\_\_\_\_

Lector: \_\_\_\_\_

B. \_\_\_\_\_

Firma,

COLLEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA  
Videoteca - Servei de Préstec - Tel. 301 50 00

Em comprometo a:

1. Visionar la cinta en el marc de qualsevol utilització pròpia als meus objectius específics, sense finalitats lucratives ni comercials, amb exclusió de qualsevol altre propòsit.
2. Citar els autors i productors de la cinta en qualsevol difusió oral o escrita, i projectar el document íntegrament.
3. No reproduir còpies del document per cap medi conegut o desconegut en el dia d'avui.

Firma:

D.N.I.

TRADUCCIÓN

Devolución:  
Título:  
Lector:

Barcelona,

Firma:

.....  
Me comprometo a:

1. Visionar la cinta en el marco de cualquier utilización propia a mis objetivos específicos, sin finalidades lucrativas ni comerciales, con exclusión de cualquier otro propósito.
2. Citar a los autores y productores de la cinta en cualquier difusión oral o escrita, y proyectar el documento íntegramente.
3. No reproducir copias del documento por ningún medio conocido o desconocido en el día de hoy.

Firma:  
DNI:

## **5.2. Bibliografía de arquitectura española del S.XX**

Según parece las personas que se apuntaron a esta Comisión no presentan nada. María Rosa Noves dice que no ha habido ningún contacto entre ellas. La idea fué de María Rita Albi, pero ella desde Málaga ya no forma parte de esta Comisión.

## **5.3. Catálogo colectivo de publicaciones periódicas**

Informan María Antonia Grau de la ETSA de Barcelona y Conxita Sangenís del COAC.

Tenemos todo el material recogido. Han enviado los formularios un total de 36 bibliotecas. El año pasado eran 25.

Lo recibido el año pasado está introducido en el ordenador, de lo recibido posteriormente está toda la letra A y el resto está alfabetizado por títulos y codificado. Tenemos que intentar completar todos los datos mediante consultas a bases de datos bibliográficos. Hay formularios que tenemos que volver a enviar porque son un poco confusos, una vez revisados los introduciremos en el catálogo colectivo. Esperamos tenerlo acabado a finales de año, entonces sacaremos un listado. Previamente haremos un sondeo entre las bibliotecas interesadas sobre la preferencia del tipo de soporte documental: fotocopias, imprenta o diskette. Escribiremos un prólogo de presentación. Esperamos tener el catálogo hecho el año que viene. Será voluminoso porque solo la letra A tiene más de 100 títulos.

En el debate se aclaró que el catálogo abarca las revistas con temas de arquitectura, construcción y urbanismo. José Llorens dijo que en la Universidad Politécnica están llevando a cabo el "Proyecto Mecano" que es una hemeroteca virtual de tecnología no solo de arquitectura y arte sino también de ingeniería e informática. Es un catálogo colectivo de publicaciones periódicas con la información de la publicación y el detalle de quien lo tiene. Se hace en colaboración con el CSIC. Contiene las bibliotecas del CSIC, CEDEX del Ministerio de Obras Públicas, la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de Zaragoza. Está instalado en la Biblioteca del Politécnico en ordenadores, está en formato diskette, todavía no se ha lanzado públicamente. Está en diskette en base de datos, acompañado de software de recuperación. A la pregunta de José Laborda de si se recogían suplementos monográficos o páginas separables de prensa diaria se contestó que éso en los Colegios se recoge en los dossiers de prensa porque debido a la irregularidad de su publicación es muy difícil incluirlos en el catálogo.

#### **5.4. Guía de centros**

Informa Carme Piulachs del COAC

Neus Vilaplana y Francesca Baltà también han trabajado en la Comisión pero no han podido venir a las Jornadas.

El catálogo con fecha de edición Mayo 1993 lo recibireis muy pronto en vuestras Bibliotecas.

Son 42 centros los que han contestado a nuestro cuestionario. Entre ellos está la Comunidad Autónoma de Madrid, la Consejería de Política Territorial, los Colegios de Arquitectos, Escuelas de Arquitectura, entidades oficiales.

Está la descripción del centro: teléfono, fax, cuando fue inaugurada, quien es el responsable, horario, tipo de acceso, temática, fondos con número más o menos grande, quien respondió al cuestionario, servicios que presta: si hay préstamos, si hay sala de lectura, fotocopias, catálogos, qué servicios hay informatizados.

Se pidió una actualización en marzo de 1992 porque había habido cambios. Se irá haciendo actualizaciones por lo que pedimos que si hay cambios nos lo notifiqueis. También os pedimos que si sabeis de algún centro que considerais interesante nos lo digais para que les enviemos el cuestionario.

Neus Vilaplana ha introducido los datos en el ordenador y Francesca Baltà ha hecho el envío. Esperamos que os sea de utilidad. Ahora vamos a hacer los trámites legales para publicarlo, pues de momento esto es un documento de trabajo.

### **5.5. INFORME SOBRE LA PRECONFERENCIA DE BIBLIOTECAS DE ARTE. IFLA 1993** por Conxita Sangenís, miembro del Comité Organizador.

El pasado mes de agosto se celebró en Barcelona la Preconferencia de bibliotecas de arte, IFLA 1993, reunión satélite al 59 Congreso y Conferencia General de IFLA. La organización fué a cargo del Grup de bibliotecaris d'Art de Catalunya, el Museu Nacional d'Art de Catalunya i a Sección de Bibliotecas de Arte de IFLA, con la colaboración del Col.legi d'Arquitectes de Catalunya. Aquí me gustaría decir que entre estos organizadores hay que destacar al Grup de bibliotecaris d'Art de Catalunya, que es el que "cargó" con más peso de la organización y que ha sido un grupo organizado para la ocasión, en el que habían bibliotecarias de distintas bibliotecas especializadas en arte de Catalunya, con un total de 19 personas de las cuales 11 pertenecen al grupo de bibliotecarias de arquitectura. Digo esto porque creo que es importante en el momento de valorar, no tan solo los resultados, sino también el contenido profesional del encuentro. Puesto que una parte importante de bibliotecarias del grupo de arquitectura fué el que vio más claro, en verano de 1992, la posible organización de este encuentro, y que además, la entidad que primero nos apoyó fue el COAC, quisimos que en el contenido temático de las comunicaciones la arquitectura estuviese presente.

En total se presentaron 32 ponencias de las cuales se leyeron 24 en dos días intensos. Se organizaron visitas a museos y bibliotecas y también visitas arquitectónicas, en Barcelona, Girona, Montserrat i Tarragona. Asistieron 176 inscritos de todo el mundo, y cuando digo de todo el mundo quiero decir: España, Francia, Gran Bretaña, Escandinavia y también, Japon, Israel, Canada, Estados Unidos, Australia...

No voy a entrar en grandes detalles de la Pre-conferencia, ya todos recibisteis el programa (al menos nosotros lo enviamos) pero si que me gustaría hacer una visión general sobre las ponencias y terminar con las específicas de la arquitectura.

El tema general de la pre-conferencia: BIBLIOTECAS DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO : PERSPECTIVAS ACTUALES era lo suficientemente amplio para caber cuantas comunicaciones pudieran interesar sobre la actualidad, así, para citar una de las ponencias, M. Melot del Consejo Superior de Bibliotecas de Paris nos presentó el proyecto de biblioteca nacional de las artes de Paris, concretándonos más en un subtema que tanto puede interesar a Bibliotecas de arte como de arquitectura: Proceso de la imagen del material iconográfico en la documentación de arte, donde se presentaron siete experiencias, Documentación de arquitectura y diseño: bibliotecas y archivos, sobre el cual me extenderé mas tarde, y para dar a conocer las bibliotecas de arte españolas y la documentación sobre el patrimonio artístico y arquitectónico español, los subtemas Documentación del patrimonio artístico y arquitectónico español y Bibliotecas españolas de arte y colecciones especiales, que en total sumaron 15 comunicaciones. Está prevista la publicación de las comunicaciones por IFLA y SAUR, y la revista Art Libraries Journal está interesada en la publicación de algunas de las comunicaciones. Ya se os informará oportunamente cuando salgan a la luz.

Referente a las ponencias de arquitectura:

- Laura Anselmi i Maria Grazia Ghelardi, del Coordinamento nazionale de bibliotechi e centri de documentazione di architettura de Italia, hablaron de cooperación europea en el campo de las bibliotecas de arquitectura y temas afines.

- Charlotte Hanner (Suecia) nos habló de un centro de documentación y exposiciones para la conservación del ambiente edificado en Nääs (Suecia), destinado al público en general que esté interesado en la conservación de la arquitectura tradicional, a los artesanos, etc.

- Montserrat Roca y Maria Rosa Noves dieron una visión histórica y actual de las bibliotecas de arquitectura de Catalunya.

- Andreu Carrascal presentó un trabajo conjunto del Grup de treball de fons i arxius d'Arquitectura, sobre los archivos como fuente de estudio de la arquitectura, enumerando los tipos de documentos útiles para el estudio de la arquitectura.

- Mary Daniels de la Biblioteca Frances Loeb, de Harvard, nos presentó sus experiencias en el procesamiento en línea del archivo del arquitecto Josep Lluís Sert.

Para terminar, solo me cabe decir:

- La organización de este congreso nos tomó tiempo y esfuerzo, sacado en su mayor parte, de horas propias, y, en algunos casos, incluso hipotecó las vacaciones de verano, pero visto ya desde noviembre creemos que valló la pena: dimos a conocer nuestras bibliotecas (casi lo podemos considerar una carta de presentación), y esto es importante para nuestra proyección al exterior, y fuimos capaces de atraer personalidades del mundo de la documentación de arte y arquitectura, y esto es útil a nivel profesional para intercambio de experiencias, etc. Todos sabemos que los congresos sirven no solo para escuchar las conferencias, sino también para establecer relaciones amigables-profesionales.



# ARCLIB

The Architecture School Librarians' Group

First International Conference, Edinburgh, September, 1994

## CALL FOR PAPERS

ARCLIB, the Architecture School Librarians' Group of the UK & Ireland, is currently planning its first International Conference to take place in Edinburgh, 13 - 16 September 1994. We should like to welcome as many of our colleagues as possible from European and other architecture libraries to this beautiful city. Most sessions will take place at Edinburgh College of Art, although there will be one day at the Mackintosh School of Architecture in Glasgow, with visits to The Burrell Collection and C R Mackintosh's Hill House. Accommodation will be in student halls at the University of Edinburgh.

We thought that a good theme for the conference would be 'networking', since this implies the importance not only of machines but of people as well. At recent international meetings in France, Spain and Italy there have been papers on aspects of cooperation based on computer database systems, and we should like to extend the discussion by relating it to other areas such as document supply, purchase of library materials, and services we can offer the user such as instruction in information skills, using special facilities such as OPACs on Internet etc. There would also be a place for discussion on the possible role of an international association for architecture libraries in improving the present informal network.

Please send a summary of your proposed paper by 31 March 1994 to

Pamela Masters (Conference Organiser)  
Librarian  
Architecture Library  
Edinburgh College of Art  
Lauriston Place  
Edinburgh EH3 9DF  
Fax 031 229 0089

We regret that since there will be no simultaneous translation, we are requesting that papers should be given in English.

Please contact the Conference Organiser for information/application form if you would like to attend the conference.

We look forward to seeing you in September 1994.

Committee 1990-1993: Catherine Tranmer, Oxford Brookes University (Chair); Karen Latimer, Queens University, Belfast (Secretary); Ian Mayfield, University of Portsmouth (Treasurer); Sylvia Harris, Welsh School of Architecture, Cardiff; Pamela Masters, Edinburgh College of Art; Keith Barber, Institute of Advanced Architectural Studies, M.A.

### **5.6. Vaciado de revistas**

Fina Alberola dijo que en esta Comisión no se ha hecho nada. Al reestructurar las comisiones hay que poner a alguien que sea responsable y que aglutine a los demás. Estamos muy interesados en el tema pero cada uno sigue trabajando por su lado repitiendo esfuerzos.

Rosa M<sup>a</sup> Esteva dijo que en los primeros encuentros hablamos de que necesitábamos un encabezamiento común, en Málaga se presentó uno, ahora nos queda ponernos a trabajar

### **5.7. Terminología**

Dolors Ponsati en nombre de M<sup>a</sup> Rosa Noves dijo que hay pocos términos nuevos, solo cosas muy puntuales. No se ha actualizado porque ha variado muy poco. Si alguien nota la falta de algún término debe comunicarlo para discutirlo y adaptarlo.

### **5.8. Fondos Especiales**

Informa Carmen Santos del COAC Tarragona

En primer lugar, señalar que es la primera vez que esta Comisión de Fondos especiales presenta un informe de sus trabajos desde su formación durante las primeras jornadas en Barcelona, si bien recordar que es este mismo marco se presentaron tres intervenciones en relación a los, desde entonces denominados, fondos especiales.

Los objetivos de la Comisión continúan siendo los mismos que ya formulara Ma. Rita Albi de la ETSAM hace ya tres años en Barcelona:

"...Nuestros objetivos más inmediatos-decía- deberan centrarse en:

- 1º Orientar sobre los fondos especiales que poseen los centros de arquitectura,
- 2º Informar sobre su estudio y forma de utilización y,
- 3º Sistematizar esta información en catálogos que luego constituyan una base de datos común."

Por su parte, Marta Fernández de la Reguera, del Archivo Histórico del Colegio de Arquitectos de Barcelona, terminaba su intervención con la expresión de un deseo:

"...Tal vez sería bueno, que cada archivo, ya sea de Escuelas de Arquitectura, Colegios Profesionales y Entidades con materias afines, diésemos a conocer nuestros fondos mediante guías, catálogos, etc...y así mismo de gran utilidad, tenerlos automatizados."

Pues bien, es en este mismo sentido en el que esta Comisión empezó a trabajar.

Antes de relataros concretamente las actividades que se han desarrollado, os mencionaré las personas que formamos parte de esta comisión desde el año pasado:

Montse Cervera, del COAC de Lleida  
Andreu Carrascal y Marta Fernandez del COAC de Barcelona  
Carmen Santos, del COAC de Tarragona

Al ser todas de Catalunya, el ámbito de trabajo se ha centrado concretamente en los archivos de los Colegios de Arquitectos catalanes. No obstante, y hecha esta primera aclaración, hemos creído interesante aportar nuestra experiencia.

A continuación, pues, pasaré a contaros cual ha sido nuestra línea de trabajo en qué situación nos encontramos actualmente, y cuales son nuestros objetivos a corto y a medio plazo.

En este último año, el Grupo de Trabajo de Fondos Especiales, nos hemos reunido en 6 ocasiones: 2 en Barcelona, 2 en Lleida, 1 en Girona y 1 en Tarragona. En estas reuniones hemos contado también con la asistencia de la responsable del archivo del COAC en la Demarcación de Girona.

En diciembre del año pasado, mantuvimos una primera reunión con otras instituciones que tenían como nosotros fondos de arquitectura. Intentamos coordinar nuestra reuniones con estas otras personas, pero finalmente debemos decir que, tal vez por pertenecer todos a la misma institución, en nuestro caso el COAC, nos ha sido mucho más fácil el trabajo común, con lo cual el grupo se ha quedado reducido a las personas antes mencionadas.

Nuestro primer objetivo fué, evidentemente, conocernos. (...impresiona el desconocimiento que todavía hoy en día podemos tener de lo que apenas nos separa unos cuantos kilómetros, dependiendo además de la misma institución...).

Así pues, tras una primera "rueda de reconocimiento mutuo" constatamos:

1º Se daba una similitud en cuanto a fondos, tanto cualitativa como cuantitativamente, sobre todo entre los archivos de las demarcaciones más pequeñas, (Girona, Lleida o Tarragona).

2º Existían diferentes niveles, en cuanto a organización y trabajo técnico de los fondos; desde la falta de un mínimo inventario, hasta las catalogaciones más precisas como el caso del Archivo de Barcelona.

3º Veíamos la necesidad de establecer principios comunes en cuanto a la descripción de las diferentes tipologías documentales, y por último,

4º Insistimos en la conveniencia de conseguir, en un futuro próximo, un sistema informático si no igual, al menos compatible en el tratamiento de la información.

Las sucesivas reuniones giraron en torno a temas más concretos, donde hemos ido avanzando. Citaré como más significativos:

- La unificación del modelo de formulario-tipo para el caso de las donaciones, trabajo éste surgido de un estudio realizado por el personal del archivo de la Demarcación de Lleida.

- La aceptación de unas líneas comunes en cuanto al reglamento de uso y servicios de los archivos (hasta el momento inexistente en algunos centros).

- La revisión de las recomendaciones existentes en cuanto a la organización de tipologías concretas, como por ejemplo las que se refieren a los archivos de imágenes, junto con diferentes adecuaciones para nuestros fondos en particular del sistema de clasificación por materias recomendado por la Generalitat.

Aparte de estos temas concretos, que podríamos sintetizar con los términos de COOPERACION Y NORMALIZACION, (términos muy conocidos por todos nosotros), nuestros esfuerzos han sido dirigidos a la confección de una guía de los archivos del COAC.

Esta guía, que esperamos esté a punto de salir, la hemos elaborado a partir de los fondos que los archivos del COAC poseen. No será más que un tríptico que informará de nuestros fondos especializados al resto de los archivos de colegios, escuelas y otras instituciones.

Para ello, hemos ordenado bajo los mismos epígrafes los fondos y colecciones de que disponemos- espero que pronto la tengáis en vuestro poder-. La única información que se da en la guía es el tipo de fondo, los años de documentación disponible, fechas extremas, y su extensión física en metros lineales o legajos.

La Comisión de Fondos Especiales pretenden continuar trabajando en las mismas líneas que hemos seguido hasta ahora: profundizando sobre todo en los instrumentos de trabajo, para poder tener localizada la información y que pueda llegar a ser conocida también fuera de nuestras propias instalaciones.

Creemos, por otra parte, que sería interesante que esta experiencia de trabajo se compartiera con el resto de colegios, escuelas y otros centros que posean como nosotros fondos de arquitectura.

El mundo de los archivos es, según mi visión personal, bastante desconocido; carece de reglas fijas en cuanto a la descripción del material, sin embargo, y hasta puede que por esta misma razón, sea un ámbito especialmente creativo y atractivo.

Nuestros centros conservan una gran variedad de tipologías documentales: así, fotos, planos, mapas, estampas, carteles...etc. conviven junto a libros, revistas, videos, dossieres de prensa. Por otra parte, si exceptuamos los centros de las grandes ciudades como Madrid o Barcelona, en que ya por el gran volumen de material, existe una clara diferenciación, en el resto de los casos, como son algunas de las Demarcaciones del Coac y pienso que también algunos de vuestros centros, es normalmente la misma persona la que se encarga de la biblioteca y del archivo.

Como conclusiones de este informe, y ya para terminar, deciros que:

Valoramos la experiencia de trabajo altamente interesante; hemos crecido en información mútua y en perfeccionar y compartir instrumentos de trabajo.

La creemos exportable: lo que se ha hecho en Catalunya se podría hacer en cada Comunidad. Solo falta gente dispuesta a ello.

Un trabajo más, una comisión más...

Espero que el año que viene en las 5as. Jornadas, o primeras de nuestra ya muy próxima Asociación, poder tener y compartir con todos vosotros más experiencias.

#### **5.9. Tesis doctorales y publicaciones**

Informa Delia López de la ETSA Las Palmas

Esta Comisión está en una situación galáctica pues la formamos San Sebastián, Madrid y Las Palmas. Hemos sacado alguna conclusión práctica, la primera de ellas es que no podemos trabajar así y por lo tanto un trabajo de este tipo lo va a realizar el próximo año una sola persona. Lo voy a asumir yo porque la Escuela de Arquitectura de las Palmas celebra su 25 aniversario y el director nos ha prometido hacer una publicación que recoja las tesis doctorales de Arquitectura de toda España, por lo que yo voy a dar el formulario que repartió M<sup>a</sup> Rita Albi en su época y se modifica algo si es necesario. A lo largo de este año haremos la publicación si recibimos los impresos.

En el debate se comentó que podría ser una publicación muy voluminosa. Delia López dijo que no se sabe hasta que se recoja el material. Montserrat Roca dijo que en la ETSAB habrá unas trescientas tesis posteriores a 1970, cuando se obligó a hacer la tesis para ser doctor. Montserrat Roca dijo también que recoger las tesis es muy interesante pues ya que las Universidades no las publican, aunque tienen la obligación, se podría promover que se publicaran en microficha que es mucho más barato. José Laborda dijo que por lo menos se podrían publicar los resúmenes que llevan las tesis. Alicia García Medina dijo que el Ministerio de Educación y Ciencia publica una relación de las tesis leídas en todas las Universidades españolas agrupadas por materias y por autores a partir de 1979 y hasta el 1991, actualizando cada dos años. Lo anterior a 1979 aparece en repertorios de las Universidades. José Laborda apuntó el interés de esta publicación, pues se podría entresacar las de Arquitectura y completar con los resúmenes antes mencionados.

En cuanto al tema de las publicaciones se dijo que los Colegios y Escuelas tienen sus propias publicaciones. Es política de cada uno el donativo, el intercambio o la venta. Todas las opciones tienen sus problemas: diferente número de publicaciones para intercambiar, libros que no llegan a la Biblioteca. Pero lo que sí quedó claro es que cada centro debe informar de sus publicaciones al resto y la manera de conseguirías.

Se adjunta formulario para las tesis.

### **5.10.Información**

Informa: Antonia Valverde del COA Murcia

En principio establecimos unas zonas, pero ha funcionado mejor porque la información ha venido de gente que no estaba en la zona. El sistema ha sido muy sencillo: si tenía plazo lo enviaba enseguida, si no lo tenía esperaba varias noticias para enviarlo todo junto.

Os agradecería que me enviarais cualquier información para poder difundirla. En cuanto a las publicaciones se puede hacer un listado con precios, quien lo vende y actualizarlo.

José Laborda pregunta por la Librería Yerba de Murcia. Antonia Valverde dice que hará una gestión para poder conseguir directamente sus publicaciones.

TESIS

AUTOR:  
DIRECTOR DR:  
TITULO:  
CALIFICACION:  
CLASIFICACION C.D.U.:  
CODIGO UNESCO:  
SIGNATURA:

R E S U M E N

(El catálogo de resúmenes de tesis doctorales llevará índice alfabético: autor, director; título; índice sistemático de materias y de código Unesco).



## 6. Debate sobre el informe de las Comisiones

En el debate posterior al informe del trabajo de las comisiones se planteó si habría que modificar o crear alguna comisión o reactivar las que no hubieran sido demasiado operativas, como por ejemplo la de vaciado de revistas. Respecto a ésta M<sup>a</sup> Rosa Esteva dijo que primero hay que saber qué Colegios están interesados, reunirnos y repartir el trabajo porque después de cuatro años y teniendo los encabezamientos de Cataluña ya podemos empezar a trabajar y no repetir todos el mismo trabajo. Hay que hablar también del sistema de comunicar la información. Fina Alberola dijo que los interesados son los que forman la comisión. Conxita Sangenís dijo que el sistema de comunicar la información es tema prioritario, así como determinar el criterio a la hora del vaciado, si hacerlo exhaustivo o selectivo. El COAC lo hace selectivo y éste tiene el problema de que luego faltan temas, quedan lagunas que a veces necesita el usuario. Dolors Ponsati dijo que el Colegio de Aparejadores de Barcelona tiene la publicación BIT-BIT en el que vienen los abstract de artículos de construcción de revistas nacionales y extranjeras, que se puede conseguir por suscripción. El problema es que no tiene índices. Montserrat Roca dijo que el bibliotecario ha de reclamar responsabilidad en su trabajo y establecer un criterio para el vaciado. Por ejemplo el API publicado por el RIBA es modélico, tiene un método muy útil y la ETSAB lo sigue. La ETSAB hace un vaciado exhaustivo desde 1950, pero no /lo tiene informatizado. El vaciado no puede depender del criterio de una persona, ha de ser objetivo, con una visión amplia. M<sup>a</sup> Rosa Esteva preguntó si habría posibilidad de adquirir el vaciado del COAC, microfilmado o en soporte informático. Conxita Sangenís respondió que tienen microfilmado el fichero de libros y vaciado de revistas hasta 1985, a partir de ese año tienen informatizados los libros y a partir de 1991 el vaciado de revistas, pero repitió que el vaciado es selectivo. En cuanto a la adquisición del vaciado de revistas dijo que de momento no se puede porque habría que trasladarlo a diskettes y por ahora no se va a hacer. Pero se puede conectar por MODEM por el COACTEX. Margarita Escotet habló de los problemas de conectar por MODEM y que cada uno tiene su programa informático. Dolors Ponsati contestó que hay un formato universal para las Bibliotecas y a través de éste se puede efectuar el intercambio. La mayoría de programas que existen en el mercado lo aceptan. Para el vaciado de revistas sirve el mismo programa utilizado unos campos determinados.

Conxita Sangenís sugirió que es más conveniente apuntarse solamente a una Comisión para que el trabajo sea más efectivo.